



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

[Handwritten signature]
Dra. MARIAT. CALLO B.
Jefe de Depto. Asesorías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITORES GENERALES:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL IV

A cargo del Auditor General:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

Gerente General:

C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN

Auditoría General de la Provincia de Salta

Santiago del Estero 158 – Salta - Capital



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

[Signature]
Dra. MARCELA CALLO BARRIENTE
Jefe de Departamento Sumario
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

EXPEDIENTE N°

242-7391/19

CODIGO DE SUB- PROYECTO:

IV-28-19-08

ENTIDADES RELEVADAS:

Municipalidad de El Galpón y Cooperadora
Asistencial del Municipio de El Galpón.

OBJETO:

Relevamiento de Información para la Transición
Institucional Municipal

PERÍODO RELEVADO:

Año 2018 y 01/01/19 al 30/06/19

EQUIPO DESIGNADO:

Cr. Walter David Valdivia



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



ÍNDICE

Dra. MARÍA C. ...
Jefe de P. de A. y C. ...
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

1. OBJETO DEL INFORME.	5
1.1. Entes Relevados.	5
1.2. Objetivo del Relevamiento.	5
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	6
2.1. Consideraciones Generales.	6
2.2. Marco Normativo.	6
2.3. Tareas Desarrolladas.	7
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO.	7
3-A) INFORMACIÓN RELEVADA	8
3-A-1) INFORMACION SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	8
3-A – 1.1) Información General del Municipio.	8
3-A – 1.2) Situación Bancaria y de Tesorería	9
3-A – 1.3) Estados y Registros Contables.	10
3-A – 1.4) Situación Presupuestaria.	10
3-A – 1.5) Personal.	11
3-A- 1.6) Obras Públicas.	12
3-A – 1.7) Planes Sociales.	12
3-A – 1.8) Créditos y Recaudación.	12
3-A – 1.9) Compromisos de Pagos y Deudas.	14
3-A – 1.10) Situación de los Bienes.	14
3-A – 1.11) Situación de los Juicios.	15
3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL	15
3-A-3) INFORMACION SUMINISTRADA POR TERCEROS	16
3-A – 3.1) Contaduría General de la Provincia.	16
3-A – 3.2) Secretaría de Obras Pública de la Prov. De Salta.	21
3-A – 3.3) Secretaría de Asuntos Municipales de la Prov. De Salta.	23
3-A – 3.4) Dirección de Vialidad de Salta.	23
3-A – 3.5) Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo social.	23



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



[Firma]
Dra. MARIA E. CALLO BARRALES
Jefe de Depto. Asesorías y Coordinación
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-A – 3.6) Instituto Provincial de la Vivienda.	25
3-A – 3.7) Poder Judicial de Salta y Justicia Federal de Salta.	25
3-B) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIA	
3-B-1) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	25
3-B-2) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL	26
4. FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	26
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO	26
6. DETALLE DE ANEXOS	
Anexo I: El Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ej. 2019	27
Anexo II: Estados de Situación del Tesoro al 31/12/2018 y al 30/06/19	35
Anexo III: Presupuesto y Plan de Obras Públicas Ejercicio 2018.	38
Anexo IV: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Período 01/01/19 al 30/06/19.	46
Anexo V: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Período 01/01/18 al 31/12/18.	55
Anexo VI: Personal Planta Permanente y Contratada al 30/06/19.	65
Anexo VII: Planilleros y/o Tercearizados al 30/06/19.	73
Anexo VIII: Estado de Situación de los Juicios proporcionado por el D.E.M.	79
Anexo IX: Estado de Deuda 2018 y 1º Sem. 2019.	81
Anexo X: Instituto Provincial de Vivienda ejercicio 2018.	84
Anexo XI: Poder Judicial de Salta Distrito Judicial Centro y Sur.	93



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Señor Intendente

Municipalidad de El Galpón

Sr. Federico José Sacca

Su Despacho

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumisivas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información en la Municipalidad de El Galpón y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 y N° 134/19, el cual se tramita en Expte. N° 242-7391/19.

1.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Entes Relevados

- Municipalidad de El Galpón.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de El Galpón.

1.2.- Objetivo del Relevamiento:

Relevar información producida por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante DEM) y la Cooperadora Asistencial del Municipio, referida al Año 2018 y primer semestre 2019, referida a los siguientes temas:

- I) Información General del Municipio.
- II) Situación Bancaria y de Tesorería.
- III) Estados y Registros Contables.
- IV) Situación Presupuestaria.
- V) Personal.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



- VI) Obras Públicas.
- VII) Planes Sociales.
- VIII) Créditos y Recaudación.
- IX) Compromisos de Pagos y Deudas.
- X) Situación de los Bienes.
- XI) Situación de los Juicios.
- XII) Cooperadora Asistencial.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. SALLO BARRA
Jefe de Op. Asesorías Simedinas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo previsto en las normas generales y particulares de auditoría externa establecidas en la Resolución A.G.P.S. N° 61/01 y la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

Cabe aclarar que este procedimiento no constituye una auditoría, por lo tanto, no se emitirá una opinión respecto a la información relevada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta – Arts. 169 y 176.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/18).
- Ley N° 8.126 Orgánica de Municipalidades (vigente a partir de 17/12/18).
- Dcto. Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Decreto N° 7.655/72: Régimen de Contabilidad y Control del Patrimonio del Estado.
- Ley Provincial N° 5.348: de Procedimiento Administrativo.
- Ley Provincial N° 5.335 (Cooperadoras Asistenciales) y su modificatoria N° 7.560.
- Res A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res A.G.P.S. N° 40/10: Lineamientos Básicos Generales para la solicitud de información



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. MARIA T. CALVO BARRANTE
Jefe de Depto. Asesorías y Sumarésimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

y Análisis de los Estados Contables para cuando se realicen tareas en los Municipios de la Provincia.

2.3. Tareas desarrolladas

A. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de El Galpón.

Se solicitó información mediante Nota A.G.P.S. N° 465/19 de fecha 03 de Julio de 2019 y recibida el mismo día por el Intendente de la Municipalidad de El Galpón Sr. Federico José Sacca, requerimiento a su vez prorrogado mediante Nota A.G.P.S. N° 575 de fecha 01/08/19 y recibida por la Municipalidad el día 09/09/19.

B. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:

- a. Contaduría General de la Provincia de Salta.
- b. Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia.
- c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales del Poder Judicial – Distrito Centro.
- d. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales - Distrito Judicial Sur.
- e. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial – Distrito centro.
- f. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales - Distrito Judicial del Sur.
- g. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso administrativo de 1ª Nominación.
- h. Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso administrativo de 2ª Nominación.
- i. Instituto Provincial de la Vivienda.
- j. Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta.
- k. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de la Provincia de Salta.
- l. Secretaria de Obras Públicas de la Provincia de Salta.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

Toda la información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas Distribuidoras de los Juzgados y por terceros, se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

A fin de facilitar la lectura de los resultados del relevamiento realizado, la información



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



[Handwritten signature]
C. T. GALLO BARRERA
Auditor General de la Provincia de Salta

obtenida se expone en el punto siguiente y en los Anexos respectivos, los cuales forman parte del presente informe.

3-A) INFORMACION RELEVADA

La información relevada corresponde al año 2018 y al primer semestre del año 2019, finalizado el 30/06/19. Esta información se expone clasificada del siguiente modo:

3-A.1) Información suministrada por el Municipio.

3-A.2) Información suministrada por la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Galpón.

3-A.3) Información brindada por terceros.

3-A-1) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

3-A-1.1) Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de El Galpón puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Cargo	Apellido y Nombre	Domicilio Real/Legal	Instrumento Legal de Designación
Intendente	Sacca, José Federico	Av. Eva Perón N°412 – El Galpón	Acta Posesión
Secretario de Gobierno y Finanzas	Rebak de la Fuente, Germán	Policía Federal N°287 – El Galpón	Res. Int. N°123
Secretario de Obras Públicas	Pizarro Alfredo Martín	Av. Héctor Candela N°326 B° San Roque – El Galpón	Res. Int. N°126
Director Dirección de Finanzas Públicas	Corbalán Miguel Horacio	Policía Federal N°96 – El Galpón	Res. Int. N°129

[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



3-A-1.2) Situación Bancaria y de Tesorería al 30/06/19

a) Cuentas Corrientes habilitadas, saldos según Estado de Situación del Tesoro al 30/06/19: **(Anexo II)**

Nº	Nº Cuenta	Banco	Nombre Cuenta	Saldo s/Estado Sit. Del Tesoro
1	3-107-00080075020	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón - Principal	1.224.076,66
2	3-107-09401888673	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón Fondo Federal Solidario	1.022.066,08
3	3-107-09414613363	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón Plan Bicentenario	346,70
4	3-107-09406096770	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón Asistencia Crítica	-31,64
5	3-107-09401413048	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón - Obras Públicas	12.494,49
6	3-107-09406976056	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón - Plan Más Cerca	3.854.174,98
7	3-107-09407303286	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón - Una Casa para tu Hogar	5.573.688,69
8	3-107-00057001827	Macro S.A	Municipalidad de El Galpón - Plan Prov. en Economía Social	776.732,92
9	3630007756	Nación Argentina	Municipalidad de El Galpón	110.197,13
10	3630011605	Nación Argentina	Municipalidad de El Galpón	4.762,42

b) Estados de Situación del Tesoro al 30/12/18 y 30/06/19:

El D.E.M. suministró los Estados de Situación del Tesoro al 31/12/18 y al 30/06/19 y se exponen en **Anexos II** del presente informe.

c) Parte diario de Tesorería al 30/06/19:

El D.E.M. no suministró el informe de parte diario de Tesorería al 30/06/19.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



[Signature]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANT
Jefe de Oficio, Actuaciones Sumarias
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE S.

d) Identificación de habilitados cobradores:

1. El D.E.M. informó que no poseen convenios por los cuales se contraten servicios de empresas o agencias cobradoras.
2. El D.E.M. informó la caja habilitada y el habilitado cobrador a saber:

CAJA HABILITADA AL 30/06/19 (UNA)		
RESPONSABLE	UBICACIÓN CAJA	FECHA ULTIMA RENDICIÓN
HECTOR FEDERICO MARTEL	CALLES SAN MARTÍN Y SAN FRANCISCO SOLANO	28/06/2019

3-A-1.3) Estados y Registros Contables

El D.E.M. no informó sobre el sistema de registración contable operante en la Municipalidad de El Galpón.

3-A-1.4) Situación presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición del Concejo Deliberante el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2018 el 12/04/2018 (**Anexo III**), no obstante, lo mencionado anteriormente, se aclara que para el año 2018 rigió el aprobado para el año 2017 por el Concejo Deliberante y conforme la norma de prórroga presupuestaria (Resolución de Intendencia N°285/2019 del 19/11/2019).

El Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2019, se puso a disposición del Concejo Deliberante el 15/04/2019 (**Anexo I**).



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante m.l vista"



[Firma]
Dña. MARIA GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Acciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

b) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2018:

Conforme las ejecuciones presupuestarias acumuladas del ejercicio 2018 existen modificación presupuestarias, de las cuales el D.E.M. no informa los instrumentos legales correspondientes mediante los que se llevaron a cabo tales modificaciones presupuestarias.

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

Se informa las ejecuciones presupuestarias de recursos y de gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/18, aclarándose que dichos estados fueron realizados por el D.E.M. y remitidos al Concejo Deliberante para su consideración el 19/11/2019. Tales estados se muestran en el **Anexo V**.

d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. proporcionó los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019, los que se muestran en el **Anexo IV**.

3-A-1.5) Personal

a) Personal Planta Permanente Poder Ejecutivo y Concejo Deliberante

Personal Planta Permanente Poder Ejecutivo y Concejo Deliberante: El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control la cantidad del personal de planta permanente de la Municipalidad al 30/06/19 (**Anexo VI**).

Esta planta contaba, a esa fecha, con la siguiente cantidad de agentes:

PERSONAL EL GALPON AL 30/06/2019

CONCEPTOS	N° PERSONAL
PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE PODER EJECUTIVO Y CONCEJO DELIBERANTE	204

[Firma]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Dra. María Victoria
Jefe de Dpto. Asesorías Técnicas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

b) Personas vinculadas al municipio en calidad de Contratados al 30/06/19.

Se nos informa un listado (**Anexo VII**) de las personas vinculadas al municipio en calidad de Contratados al 30/06/19.

CONCEPTO	CANTIDAD DE PERSONAS
PERSONAL CONTRATADO	73

3-A-1.6) Obras Públicas

Sobre los Contratos de Obras y Trabajos Públicos vigentes al 30/06/19, el D.E.M de la Municipalidad de El Galpón no presentó, a este Órgano de Control, un informe detallado de los mismos.

3-A-1.7) Planes Sociales

El D.E.M. informó un detalle de los Planes Sociales Vigentes al 30/06/2019, dicha documentación se adjunta en el Expte, de marras.

3-A-1.8) Créditos y recaudación

a) Anticipos a Proveedores al 30/06/19:

El D.E.M. no informó sobre la existencia de anticipos a proveedores al 30/06/19.

b) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los siguientes padrones de contribuyentes:

IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES (*)
- Impuesto Automotor
- Impuesto Inmobiliario y/o Alumbrado, Barrido y Limpieza contribuyentes
- Actividad Comercial Industrial y Servicios

(*) dicha documentación se adjunta en el Expte, de marras.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumatorias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

c) Planes de Pagos otorgados, vigentes y caducos, sin cancelar al 30/06/19:

El D.E.M. mediante Nota externa N°689/19 del 01/10/19 informó que no hay en el municipio planes de pagos vigentes y caducos de impuestos y tasas sin cancelar al 30/06/2019. Dicha Nota se adjunta en Expte. de marras.

d) Exenciones y Condonaciones de Tasas desde 01/01/19 al 30/06/19:

El D.E.M. mediante nota externa N°689/19 del 01/10/19 informó que no existen Ordenanzas y/o Resoluciones que otorguen exenciones y condonaciones entre el 01/01/2019 y 30/06/2019.

e) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/19:

El D.E.M. mediante nota externa N°689/19 del 01/10/19 informó que no existen Convenios vigentes con Grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos.

f) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El D.E.M. no informó sobre la existencia de convenios de cobro a través de terceros.

g) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/19:

El D.E.M. informó los siguientes contratos de alquileres al 30/06/19:

AÑO 2018			
RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	VENCIMIENTO
004	03/01/2018	JAIME, ROMINA S.	31/12/2018
011	11/01/2018	PRADO, GABRIELA	31/12/2018
025	07/02/2018	VANUCCL, MARIO E.	31/01/2020
046	03/04/2018	ROMERO, MARIA DE LOS M.	30/06/2018
AÑO 2019			
RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	VENCIMIENTO
030	06/02/2019	JAIME, ROMINA S.	31/12/2019
081	26/04/2019	ROMERO, MARIA DE LOS M.	31/12/2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Dr. MARIO CALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Admisiones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-A-1.9) Compromisos de pago y deudas

a) Deuda exigible y no exigible:

El D.E.M informó el Estado de Deuda Pública del ejercicio financiero 2018 y Estado de Deuda Pública correspondiente al 1º Semestre del Ejercicio 2019. Tales Estados se exponen como **Anexo IX**.

b) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

Contaduría General de la Provincia informa que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 31/06/19, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
Aportes y Contribuciones – ANSES
Aportes y Contribuciones – IPS
Instituto de Salta (seguro de vida)
- De la Coparticipación Provincial:
Foro de Intendentes

3-A-1.10) Situación de los bienes

a) Bienes de Uso:

El D.E.M. no presentó el inventario de Bienes de Usos actualizado al 30/06/19.

b) Altas, Bajas y Modificaciones del ejercicio anual 2018 y al 30/06/19

El D.E.M. no presentó listado de altas de bienes de uso para los períodos comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/18 y 01/01/19 al 30/06/19 respectivamente.

c) Bienes Inmuebles:

El D.E.M no suministró un listado de inmuebles actualizado al 30/06/19.

[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



[Handwritten signature]
MARIA T. GALLO BAROANI
Jefe de Depto. Actuaciones Sumatorias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

d) Automotores:

El D.E.M. no suministró un listado del parque automotor actualizado al 30/06/2019.

3-A-1.11) Situación de los juicios

El D.E.M. proporcionó un detalle de los juicios en trámites y se exponen en el **Anexo VIII**, información que fue complementada con la información suministrada por los Juzgados y Mesas Distribuidoras de Metán y Salta Capital y que se exponen en el Apartado 3-A-3.7).

3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOPERADORA ASISTENCIAL

a) Designación de autoridades

La Comisión Directiva la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Galpón se integra de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y Apellido	Fecha de finalización del mandato
Presidente	SACCA, FEDERICO JOSÉ	09/12/2019
Secretario	CORBALON, MIGUEL HORACIO	09/12/2019
Tesorero	MARTEL, HECTOR FEDERICO	09/12/2019
Vocal 1	GONZALEZ, FABIANA DEL MILAGRO	09/12/2019
Vocal 2	SOSA, LUIS ROQUE	09/12/2019
Vocal 3	CAMPOS, NOEMI ELIZABETH	09/12/2019
Vocal 4	MOYA, LEANDRO ADOLFO	09/12/2019
Vocal 5	ARIAS, ENRIQUE DANIEL	09/12/2019

b) Último Folio Utilizado en el Libro de Actas:

No se aporta información.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora, saldo según Libro Banco y saldo según Extracto Bancario.

[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



No se aporta información.

d) **Conciliación bancaria:** proporcionada por la Cooperadora arroja los siguientes saldos:

No se aporta información.

e) **Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/19.**

No se aporta información.

f) **Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30/06/19.**

No se aporta información.

g) **Rendiciones de cuentas presentadas:**

No se aporta información.

3-A-3) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

3-A-3.1) Contaduría General de la Provincia

Recursos por Coparticipación Nacional, Coparticipación Provincial y Otros Recursos periodos comprendidos entre 01/01/2018-30/12/2018 y 01/01/2019-30/06/2019.

a) **Coparticipación Nacional Ley 5082- Período comprendido enero – diciembre 2018**

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 3.400.604,50
FEBRERO	\$ 3.140.918,72
MARZO	\$ 3.191.468,99
ABRIL	\$ 3.076.449,82
MAYO	\$ 3.966.464,13
JUNIO	\$ 4.529.538,89
JULIO	\$ 3.681.659,40
AGOSTO	\$ 4.108.615,83
SEPTIEMBRE	\$ 4.181.746,97
OCTUBRE	\$ 4.508.456,04
NOVIEMBRE	\$ 4.153.268,09
DICIEMBRE	\$ 4.271.430,79
TOTAL	\$ 46.210.622,17



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



b) Coparticipación Nacional Ley N°7.930– Período comprendido enero – ~~enero~~ **diciembre** 2018

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 590.455,84
FEBRERO	\$ 536.565,87
MARZO	\$ 568.136,30
ABRIL	\$ 535.092,64
MAYO	\$ 722.513,72
JUNIO	\$ 810.627,10
JULIO	\$ 652.604,51
AGOSTO	\$ 724.984,82
SEPTIEMBRE	\$ 694.385,62
OCTUBRE	\$ 759.438,50
NOVIEMBRE	\$ 702.260,48
DICIEMBRE	\$ 739.425,26
TOTAL	\$ 8.036.490,66

c) Coparticipación Nacional Ley 5082 – Período comprendido enero –junio 2019

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 4.616.030,76
FEBRERO	\$ 4.069.388,80
MARZO	\$ 4.177.330,97
ABRIL	\$ 4.325.686,42
MAYO	\$ 6.301.697,66
JUNIO	\$ 6.262.351,04
TOTAL	\$ 29.752.485,65

[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



MARIA T. GALLO BARÓN
Jefe de Inspecciones Salta
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROV. DE SALTA

d) Coparticipación Nacional Ley N°7930- Período comprendido enero - junio 2019

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 1.118.107,65
FEBRERO	\$ 1.008.476,43
MARZO	\$ 996.665,98
ABRIL	\$ 1.041.697,32
MAYO	\$ 1.554.072,59
JUNIO	\$ 1.505.833,82
TOTAL	\$ 7.224.853,79

e) Coparticipación Provincial período enero - diciembre 2018.

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 1.732.386,97
FEBRERO	\$ 1.837.739,41
MARZO	\$ 1.906.861,70
ABRIL	\$ 2.127.531,10
MAYO	\$ 2.120.135,03
JUNIO	\$ 2.328.225,41
JULIO	\$ 2.540.716,13
AGOSTO	\$ 2.617.703,85
SEPTIEMBRE	\$ 2.766.849,80
OCTUBRE	\$ 2.611.219,21
NOVIEMBRE	\$ 2.734.346,89
DICIEMBRE	\$ 3.102.592,82
TOTAL	\$ 28.426.308,32

f) Coparticipación Provincial período enero - junio 2019

PERIODO	DEVENGADO
ENERO	\$ 2.465.476,51
FEBRERO	\$ 2.530.611,31
MARZO	\$ 2.469.705,68
ABRIL	\$ 2.863.161,97
MAYO	\$ 2.935.627,01
JUNIO	\$ 3.185.800,55
TOTAL	\$ 16.450.383,03



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



g) Otros Recursos, período enero – diciembre 2018

Dra. MARIA T. GALLO BARRI
Jefa de Dpto. Actuaciones Sumarias
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

FONDO DE FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO MUNICIPAL - CONSOLIDADO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	DICIEMBRE	TOTAL
EL GALPÓN	1.833,51	1.833,51	1.833,51	1.833,51	103.934,67	111.268,71

REGALÍAS NO PRODUCTORES GAS Y PETRÓLEO - LEY N° 6438

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS	GAS	PETRÓLEO	TOTAL
EL GALPÓN	87.907,85	36.957,76	124.865,61

DISTRIBUCIÓN OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS	REGALÍAS MINERAS	CANON MINERO	REGALÍAS HIDROELÉCTRICAS	LEY 7623 - EXPLOTACIÓN INMUEBLES RURALES	TOTAL
El Galpón			448.871,11		448.871,11

PLAN BICENTENARIO - ASIGNACIÓN LEY N° 7.931

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS	ABRIL	AGOSTO	DICIEMBRE	TOTAL
El Galpón	22.197,97	747.792,63	372.772,54	1.142.763,14

PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA CONSOLIDADO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3	CUOTA 4	TOTAL
El Galpón	317.829,41	317.829,41	317.829,41	317.829,41	1.271.317,64



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. MARIA J. CALLO BARRANTE
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

REGALÍAS DE PETRÓLEO - LEY N° 6438

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

MUNICIPIOS	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EL GALPÓN	166.258,12	172.743,79	232.756,81	224.269,07	208.400,70	941.533,66	1.945.962,15

REGALÍAS DE GAS - LEY N° 6438

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

MUNICIPIOS	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EL GALPÓN	613.830,96	587.909,15	702.416,10	727.683,85	557.069,40	3.375.585,54	6.564.495,00

ASIGNACIÓN 20% FONDO FEDERAL SOLIDARIO DCTO. N° 1368/09

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

MUNICIPIOS	FEBRERO	ABRIL	SETIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
El Galpón	115.877,99	66.085,63		0,89	181.964,51

ASIGNACIÓN 30% FONDO FEDERAL SOLIDARIO DCTO. N° 1368/09

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
El Galpón	221.173,29	291.916,76	180.155,90	464.214,01	624.756,76	487.822,01	630.775,91	216.188,96	3.117.003,60

[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

h) Otros Recursos, período enero – junio 2019

[Signature]
Dra. M. T. GALLO BARRALTT
Jefe de Depto. Actuaciones Suministros
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

REGALIAS HIDROELECTRICAS							
EJERCICIO 2019							
MUNICIPIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
EL GALPÓN	64.459,45	61.680,75	48.848,93	48.670,73	65.665,35	48.327,37	337.652,58

CONTROL Y PREVENCIÓN "DENGUE" DEVENGADO - EJERCICIO 2019

MUNICIPIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
EL GALPÓN	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00	55.860,00	22.800,00	159.860,00

3-A-3.2) Secretaría de Obras Públicas de Salta.

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia informó las Obras ejecutadas y/o en ejecución en la Municipalidad de El Galpón, por el período comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18 y cuyos datos se transcriben a continuación:

[Signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. M. T. GALLO BARRO
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarior
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE S.

Obra	Tipo de Obra	Imp. Contrato	Expediente	Contratista	Certif.	Av. Físico
Obras de Mejoramiento en Salón Municipal de Cultura - El Galpón - Dpto. Metán - Provincia de Salta	Varias edificios públicos	\$678.258,30	151969/2018 (386)	Munic. de El Galpón	Antic. N° 0	78,51
Obras de Mejoramiento en Salón Municipal de Cultura - El Galpón - Dpto. Metán - Provincia de Salta	Varias edificios públicos	\$678.258,30	151969/2018 (386)	Munic. de El Galpón	Par. Ob. N° 1	78,51
Iluminación Complejo Deportivo Municipal y Tribunas - El Galpón - Dpto. Metán - Provincia de Salta	Varias deportes	\$992.804,16	151981/2018 (386)	Munic. de El Galpón	Antic. N° 0	29,87
Nueva Planta Depuradora de Líquidos Cloacales y nuevas Colectoras máximas para la ciudad de El Galpón - Provincia de Salta - Anexo I-D	Planta Depuradora de Des. Cloac	\$75.672.140,09	237880/2018 (125)	MEGA S.R.L.	Antic. N° 0	13,24
Mejoramientos de Plazas - El Galpón - Dpartamento Metán - Provincia de Salta	Plaza	\$1.867.095,85	38219/2017 (386)	Munic. de El Galpón	Par. Ob. N° 6	100,00
Mejoramientos de Plazas - El Galpón - Dpartamento Metán - Provincia de Salta	Plaza	\$1.867.095,85	38219/2017 (386)	Munic. de El Galpón	Final N° 9	100,00
Vereda y Cordón cuneta en El Tunal - El Galpón - Dpto. Metán - Provincia de Salta	Red Vial - Cordón Cuneta	\$670.000,00	253236/2016 (125)	Munic. de El Galpón	Final N° 12	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 5	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 6	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 7	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 8	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 9	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Par. Ob. N° 10	100,00
Refuncionalización para E.E.E. N° 7204 - El Galpón - Dpto. Metán - Prov. De Salta	Escuela	\$4.082.382,73	21750/2016 (47)	Siliotto S.R.L.	Final N° 12	100,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



[Firma]
Dra. MARÍA DEL PILLO BARRANTES
Jefe de División de Actuaciones Sumarias
Auditoría General de la Provincia de Salta

3-A-3.3) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Salta

La Secretaría de Asuntos Municipales informó los convenios ejecutados y/o en ejecución con la Municipalidad de El Galpón, por el período comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18 y cuyos datos se transcriben a continuación:

Municipio	Fecha Suscrip.	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Avance Obra Financiero	Observaciones
EL GALPON	3/9/2018	PAVIMENTACION AVENIDA ISLA MALVINAS- ETAPA I	\$ 2.000.000,00	100,00%	TODOPAGADO
EL GALPON	24/10/2018	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN ARROYO DE LOS AHORCADOS	\$ 661.432,00	100,00%	TODOPAGADP VER CONB PAU
EL GALPON	24/10/2018	ENCAUZAMIENTO RIO JURAMENTO PARA MEJORAR CONDICIONES DE COMPORTAMIENTO EN AREAS DE RIESGO	\$ 661.432,00	100,00%	TODOPAGADP VER CONB PAU

3-A-3.4) Dirección de Vialidad de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta informó que tiene celebrados los siguientes convenios con la Municipalidad de El Galpón:

Nº Expte.	Objeto del convenio	Importe \$
33-000434/2018-0	Mantenimiento vial rutas provinciales 45-p, 36-s, 35-s y EXR. N. 16	353.852,56
33-097468/2018-0	Mantenimiento vial rutas provinciales 45-p, 36-s, 35-s y EXR. N. 16	414.033,20
33-215456/2018-0	Mantenimiento vial rutas provinciales 45-p, 36-s, 35-s y EXR. N. 16	534.048,60

3-A-3.5) Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social:

El Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social informó los fondos transferidos a la Municipalidad de El Galpón durante el período 01/01/18 al 31/12/18 y los conceptos los que corresponden, los que se transcriben a continuación:

[Firma]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Maria P. Gallo Barrantes
Jefe de División Asesorías Simultáneas
Auditoría General de la Provincia de Salta

Periodo 2018

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
EL GALPON	Asistencia Critica	14/2/2018	18002408	1	72.693,58	0,00	72.693,58
		14/2/2018	18002516	1	76.169,42	0,00	76.169,42
		8/3/2018	18006393	2	72.693,58	0,00	72.693,58
		8/3/2018	18006537	2	76.169,42	0,00	76.169,42
		10/4/2018	18022181	3	100.826,00	0,00	100.826,00
		10/4/2018	18016072	3	76.169,42	0,00	76.169,42
		10/5/2018	18031897	4	76.169,42	0,00	76.169,42
		10/5/2018	18031678	4	100.826,00	0,00	100.826,00
		8/6/2018	18051239	5	100.826,00	0,00	100.826,00
		8/6/2018	18051527	5	76.169,42	0,00	76.169,42
		11/7/2018	18070559	6	76.169,42	0,00	76.169,42
		11/7/2018	18070493	6	100.826,00	0,00	100.826,00
		8/8/2018	18084377	7	100.826,00	0,00	100.826,00
		8/8/2018	18084677	7	76.169,42	0,00	76.169,42
		7/9/2018	18102592	8	76.169,42	0,00	76.169,42
		7/9/2018	18102412	8	100.826,00	0,00	100.826,00
		10/10/2018	18118215	9	76.169,42	0,00	76.169,42
		10/10/2018	18117863	9	100.826,00	0,00	100.826,00
		12/11/2018	18136742	10	100.826,00	0,00	100.826,00
		12/11/2018	18137131	10	76.169,42	0,00	76.169,42
		12/12/2018	18156556	11	100.826,00	0,00	100.826,00
		12/12/2018	18156641	11	76.169,42	0,00	76.169,42
		10/1/2019	18171399	12	100.826,00	0,00	100.826,00
		10/1/2019	18171575	12	76.169,38	0,00	76.169,38
	Total Asistencia Critica				2.067.680,16	0,00	2.067.680,16
	Pan Casero	14/2/2018	18002797	1	15.254,00	0,00	15.254,00
		8/3/2018	18006204	2	15.254,00	0,00	15.254,00
		10/4/2018	18015447	3	15.254,00	0,00	15.254,00
		10/5/2018	18032199	4	15.254,00	0,00	15.254,00
		8/6/2018	18051737	5	15.254,00	0,00	15.254,00
		11/7/2018	18070629	6	15.254,00	0,00	15.254,00
		8/8/2018	18084832	7	15.254,00	0,00	15.254,00
		7/9/2018	18102401	8	15.254,00	0,00	15.254,00
		10/10/2018	18118762	9	15.254,00	0,00	15.254,00
		12/11/2018	18137354	10	15.254,00	0,00	15.254,00
		12/12/2018	18156409	11	22.882,00	0,00	22.882,00
		10/1/2019	18171255	12	22.884,00	0,00	22.884,00
	Total Pan Casero				198.306,00	0,00	198.306,00
	Pensiones No Contrib.	8/3/2018	18013871	1	300,00	0,00	300,00
		8/6/2018	18052646	2	300,00	0,00	300,00
		11/7/2018	18066311	3	300,00	0,00	300,00
		11/7/2018	18067496	4	300,00	0,00	300,00
		7/9/2018	18094898	5	300,00	0,00	300,00
		7/9/2018	18095116	6	300,00	0,00	300,00
		10/10/2018	18116010	7	300,00	0,00	300,00
		10/10/2018	18117075	8	300,00	0,00	300,00
		12/11/2018	18132102	9	300,00	0,00	300,00
		11/1/2019	18175359	10	300,00	0,00	300,00
		23/1/2019	18180722	11	300,00	0,00	300,00
		11/2/2019	18181667	12	300,00	0,00	300,00
	Total Pensiones No Contrib.				3.600,00	0,00	3.600,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



[Signature]
s. MARÍA T. CALLO BARRANTE
Jefe de Oficio. Acciones Sumarísimo
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-A-3.6) Instituto Provincial de Vivienda

En **Anexo X** se expone la información contable suministrada por Instituto Provincial de Vivienda referida a los convenios de obras firmados con la Municipalidad de El Galpón.

3-A-3.7) Situación Expedientes Judiciales.

En relación a los juicios en los que el Municipio es parte, ya sea como actor o demandado, se expone la información requerida y suministrada por: a) las Mesa Distribuidoras Expedientes de Metan b) Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Laborales de Salta Capital. c) Juzgado Contencioso Administrativo del Distrito Judicial Centro. d) Juzgado Civil y Comercial de Metan. Ver **Anexo XI**

3-B. INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL

3-B-1) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de El Galpón no suministró la siguiente información: _____

1. Extractos Bancarios y Libros Banco al 30/06/19 de las Cuentas Corrientes habilitadas.
2. El sistema de registración contable operante en la Municipalidad de El Galpón.
3. Conciliaciones bancarias al 30/06/19.
4. Los funcionarios autorizados a firmar cheques en la Municipalidad de El Galpón.
5. Arqueos de Fondos al 30/06/19.
6. Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Concejo Deliberante – periodo. –
Según consta en Acta de cierre de las Tareas de Campo del 13/11/19, la última Cuenta General del Ejercicio presentada al Concejo Deliberante es la correspondiente al Ejercicio 2017.
7. Resolución de adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

[Signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



8. -La existencia, o no, de Anticipos a Proveedores al 30/06/19.
9. -Arqueos de Fondos al 30/06/19.
10. Inventario de Bienes de Usos actualizado al 30/06/19.
11. Listado de altas de bienes de uso para los períodos comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/18 y 01/01/19 al 30/06/19 respectivamente.
12. Listado de inmuebles actualizado al 30/06/19.

[Firma]
MARTÍN T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-B-2) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL

La Cooperadora Asistencial de El Galpón no proporcionó la siguiente información:

1. Número de la Última Orden de pago emitida.
2. Deuda exigible y no exigible al 30/06/19.
3. Último Folio Utilizado en el Libro de Actas.
4. Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora, saldo según Libro Banco y saldo según Extracto Bancario al 30/06/19.
5. Conciliación bancaria al 30/06/2019.
6. Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/19.
7. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30/06/19.
8. Última Rendición de Cuenta presentada.

4.- FECHA EN QUE SE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO: 17 de marzo de 2020.

5.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: Salta, a los 18 días del mes de mayo del año 2020.

Área Nº IV
I.R. Nº 04/20

[Firma]
C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN
GERENTE GENERAL - AREA IV
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

[Firma]
MARTÍN T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

COPIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



SALTA, 09 JUN 2020

[Signature]
J. CALLO BARRALES
Actuaciones Sumarías
Auditoría General de la Provincia de Salta

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 58

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7391/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Galpón, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de El Galpón y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 147/19, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: IV-28-19-08;

Que con fecha 18 de marzo de 2020 el Área de Control N° IV emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de El Galpón;

[Signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

COPIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 58

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado,
con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del
Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento
de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora
Asistencial de El Galpón, de acuerdo con lo establecido por la Ley
N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° IV DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora
Asistencial de El Galpón - Período relevado: Año 2018 y período
comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 302 a 327
del Expediente N° 242-7391/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de
Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la
presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por
la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido,
archívese.

Dr. Marcos A. Segura Alzogaray
Auditor General de la Provincia
Salta

Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA